

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20230** ZARAGOZA

Edicto.

D.<sup>a</sup> Miilagros Alcón Omedes, Secretaria judicial en funciones de sustitución del Juzgado Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Ordinario número 43/2012-F, referente al deudor compañía mercantil " Pretenar, S.A.", con CIF A-50/796713, y domicilio social la localidad de Villanueva de Gallego (Zaragoza), polígono Val del Maestro, sin número, se ha presentado en fecha 14 de mayo de 2012 el informe de la administración concursal previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 15 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120041778-1